



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última Dictadura cívico militar"

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2026-01274584-GDEBA-SDCADDGCYE - Convalidación y limitación Insp. Jefe - Designación Dir. DIG - Gustavo Daniel COPES

VISTO el EX-2026-01274584-GDEBA-SDCADDGCYE, mediante el cual se tramita la convalidación y limitación de las funciones jerárquicas transitorias de Inspector Jefe del docente Gustavo Daniel COPES, y su designación en el cargo de Director de la Dirección de Inspección General dependiente de la Subsecretaría de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por la parte pertinente de la DISPO-2020-28-GDEBA-DIGDGCYE, de la Dirección de Inspección General, se designó al docente COPES en las funciones jerárquicas transitorias de Inspector Jefe de Región 9 de Gestión Estatal, a partir del 13 de febrero de 2020;

Que dicha designación se encuentra contemplada en el artículo 78, de la Ley N° 10579 y su reglamentación;

Que no se ha dictado el acto administrativo que convalide la DISPO-2020-28-GDEBA-DIGDGCYE, por lo que corresponde proceder con el presente, por vía de excepción;

Que, habiendo tomado posesión efectiva de dichas funciones, el citado Inspector presenta su renuncia, a partir del 15 de diciembre de 2025, por lo que corresponde limitar las funciones antes citadas;

Que se propone la designación del mencionado docente en el cargo de Director de la Dirección de Inspección General, quien acredita la capacidad y experiencia para el desempeño de las funciones jerárquicas transitorias aludidas;

Que el cargo mencionado se encuentra previsto en la Estructura Orgánica Funcional de esta Dirección

General;

Que la Subsecretaría de Educación propicia el dictado del pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 69 inciso a, de la Ley N° 13688;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Convalidar la parte pertinente de la Disposición DISPO-2020-28-GDEBA-DIGDGCYE, de la Dirección de Inspección General, mediante la cual se designó, a partir del 13 de febrero de 2020, Inspector Jefe de Región 9 de Gestión Estatal al docente Gustavo Daniel COPES, DNI 20.061.326, Clase 1968.

ARTÍCULO 2°. Limitar, a partir del 15 de diciembre de 2025, las funciones jerárquicas transitorias de Inspector Jefe de Región 9 de Gestión Estatal del docente Gustavo Daniel COPES, DNI 20.061.326, Clase 1968.

ARTÍCULO 3°. Designar, a partir del 15 de diciembre de 2025, al señor Gustavo Daniel COPES, DNI 20.061.326, Clase 1968, en el cargo de Director de la Dirección de Inspección General, dependiente de la Subsecretaría de Educación.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y la Subsecretaria de Educación de este organismo.

ARTÍCULO 5°. Registrar esta resolución en la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quienes corresponda. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

